

## Argentina

## Cámara Nacional de Apelaciones respalda a Testigo de Jehová respecto de la no transfusión

**P**ablo Albarracín, de Religión Testigo de Jehová, habiendo firmado un pedido de no recibir transfusiones, luego de recibir seis balazos en un asalto y estando inconsciente en la Clínica Bazterrica de Buenos Aires, recibió el apoyo de la Cámara Nacional de Apelaciones, luego que su padre intentara forzar legalmente la transfusión en contra de otros familiares que respaldaban sus deseos previos.

El mencionado tribunal, adujo que 1. La voluntad de un paciente de no realizarse transfusiones de sangre por motivos religiosos, expresada en un testamento vital, debe ser respetada, pues su derecho a decidir en tal sentido se encuentra regulado por el art. 11 de la Ley 26.529, que busca resguardar el principio de autodeterminación y libertad de conciencia. [1] 2. La objeción de someterse a una transfusión de sangre, fundada en convicciones íntimas de carácter religioso, no configura un supuesto de eutanasia, pues lo que se busca no es el suicidio, sino mantener incólumes ideas profesadas.

Por Darío Bruno, 25/5/12.

FUENTE: <http://thomsonreuterslatam.com/jurisprudencia/23/05/2012/testigo-de-jehova-validez-del-testamento-por-el-que-se-niega-a-recibir-transfusiones-de-sangre> Revista Veintitres: <http://www.veintitres.com/nota-4792-sociedad-Testigos-en-peligro.html>.

## El CALIR renueva su comisión directiva hasta el 2014

**E**n su Asamblea Ordinaria celebrada el pasado 18 de abril, el Consejo Argentino para la Libertad Religiosa (CALIR) eligió a las nuevas autoridades de la institución para el período 2012-2014, de acuerdo al detalle que abajo se consigna. El CALIR tiene su origen en el Consejo Asesor de la Secretaría de Culto, convocado por Norberto Padilla durante su gestión al frente de dicha cartera (1999/2001). Ya desde el ámbito privado, la asociación viene trabajando desde el año 2002 en la promoción de la libertad religiosa en todas sus dimensiones, procurando mejorar la legislación, educar para la convivencia y la paz, y contribuir desde la valoración positiva del hecho religioso al ejercicio de las responsabilidades sociales y al aprecio de la cultura nacional en su pluralidad, sin discriminaciones. La Comisión Directiva para el período 2012-2014 quedó conformada del modo que sigue: Presidente: Octavio Lo Prete; Vicepresidente 1º: Waldo L. Villalpando; Vicepresidente 2º: Mario Burman; Secretario: Ricardo Docampo; Tesorero: David A. Frol; Vocales: Susana E. El Kadri de Hallar, Darío M. Bruno; Luis D. Mendiola; Juan G. Navarro Floria; Norberto Padilla; Horacio R. Bermúdez y Raúl J. Scialabba; Revisores de Cuentas: Gustavo A. Grancharoff e Hilario H. Wyncarczyk.

Por OJDI Org. Judía para el Dialogo Interconfesional, 3/05/12.

FUENTE: <http://www.ojdi.org/?p=340> [www.calir.org.ar](http://www.calir.org.ar)

## Religiones argentinas emitirán un comunicado el 20 de junio sobre el nuevo Código Civil

**R**espondiendo a una preocupación cristiana respecto a los alcances del proyecto de unificación del Código Civil Argentino patrocinado por el Gobierno Nacional, en una reunión realizada en la sede de la Conferencia Episcopal Argentina en Buenos Aires y con la presencia de Bautistas, Mormones, Adventistas, Católicos, Menonitas y Evangélicos, luego de dos horas de deliberaciones se acordó que cada confesión religiosa fuese invitada a emitir un comunicado el día 20 de junio con motivo de celebrarse el Día de la Bandera. Debido a que casi todas las confesiones religiosas tienen una misión que cumplir a través de Iglesias, Universidades, Institutos, Colegios, Hospitales, Obras Pre-pagas, Obras de caridad y Centros de Investigación, ha surgido el temor de que las nuevas leyes y adaptaciones sobre Muerte Digna, Identidad de Género, Aborto, Antidiscriminación, Matrimonio, Derechos del Niño, Manipulación genética, Fecundación asistida, etc., puedan afectar dicha misión cristiana en relación a lo que se les prohíba hacer o con respecto a poner límites al derecho a la libertad de expresión. En estas declaraciones públicas del 20 de junio, cada confesión religiosa busca enmarcar esos tópicos dentro del marco de la libertad religiosa y la objeción de conciencia, distinguiendo los aspectos positivos y negativos de estas iniciativas legislativas. Los propulsores de esta idea creen que este puede ser un nuevo testimonio de fe solidario desde la perspectiva de la religión.

Por Darío Bruno, 23/5/12.

FUENTE: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-185928-2012-01-21.html>.

## Presentan Diversia, Centro de Investigación sobre "diversidad cultural, religiosa y étnica"

**E**l 24 de abril se presentó DIVERSIA, un centro de investigación, desarrollo y capacitación en materia de diversidad cultural, religiosa y étnica de la Argentina. Estuvieron presentes en el acto realizado en Buenos Aires el titular del Instituto Nacional contra la Discriminación (Inadi) Pedro Mouratian; el secretario de Culto, Guillermo Oliveri; el subsecretario de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Juan Martín Mena; el síndico general de la Nación, Daniel Reposo, y dirigentes de las agrupaciones judía DAIA, el Centro Islámico de la República Argentina y de la Asociación Cultural Armenia. DIVERSIA fue creado en diciembre de 2011 con el objetivo de "profundizar lazos de cooperación intercultural, difundir actividades conjuntas, capacitar a los agentes de la administración pública en la valoración y respeto de las diferencias, intercambiar experiencias y establecer relaciones de colaboración recíprocas", informó la Secretaría de Culto. La presentación, que tuvo lugar en la sede de la SIGEN, sirvió además para conmemorar el "Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos", establecido por la Ley Nacional 26.199 para recordar el Genocidio Armenio, la matanza de un millón y medio de miembros de esa comunidad a manos del Imperio Otomano en 1915; "una masacre que, pese a su magnitud, ha sido reconocida sólo por 20 países, entre ellos la Argentina", señaló Alak.

Prensa Gob. Argentino, 24/04/12.

FUENTE: <http://www.jus.gov.ar/prensa/noticia.aspx?id=1151>.

## Mundiales

### "Cristiada", una nueva película que ilustra con la historia mejicana la intolerancia religiosa

**'C**ristiada', una película protagonizada por el actor cubano Andy García entre otros grandes, como Peter O'Toole, Eduardo Verástegui y Eva Longoria, se estrenó en el VI Congreso Mundial de las Familias que se celebró en Madrid del 25 al 27 de mayo -justo antes de la Jornada de Milán-, ante los líderes internacionales en defensa de la vida y la familia y los miles de activistas de todo el mundo que acuden al Congreso. La película narra la gesta del pueblo mexicano en 1920 contra las políticas liberticidas del Gobierno de Calles, todo un canto a la libertad, que se hace desde la familia del derecho fundamental a la libertad religiosa... Este período oscuro en la historia mexicana de brutal represión del régimen de Calles contra la Iglesia Católica constituyó una de las persecuciones antirreligiosas más feroces de la historia. En 1926 había unos 4.500 sacerdotes católicos en México. A mediados de la década de 1930, menos de 340. Murieron decenas, hasta cientos de miles de personas, incluyendo muchos mártires de la fe. Nacida de esta persecución implacable, la rebelión cristera duró tres años. Los rebeldes eran conocidos como los cristeros por su grito de batalla: ¡Viva Cristo Rey!... García espera la película contribuya a dar a conocer la increíble lucha por la libertad religiosa: "Quiero que la gente conozca la historia... los personajes de la historia..., que se interesen en conocer más acerca lo que realmente sucedió. Es, como dice el viejo refrán, estudiamos la historia para que no tengamos que repetirlo"... El actor reconoce que la falta de libertad religiosa, "no es solo algo del pasado, es algo que está pasando hoy". La película llega a los cines en un momento en el que México debate sobre sus propias raíces cristianas, en medio de los ataques laicistas de ciertos sectores políticos.



FUENTE: <http://www.hazteoir.org/noticia/45688-andy-garcia-explica-exito-cristiada-cuyo-gran-preestreno-te-brinda-vi-wcf> Trailer: [http://www.youtube.com/watch?feature=player\\_embedded&v=GS6zxHusgzo](http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=GS6zxHusgzo).